



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 15/10/2018 Hora: 11:39
Nº Anotación: **2018/8001928**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: Marta Higuera G.arrobo-Mercedes
González Fernández

Grupo Político: AHORA MADRID - GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO Equidad, Derechos Sociales y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS GESTIONADAS POR LA EMVS, S.A

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 2 / 5

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Modificar la redacción del artículo 4 ,el apartado 1.c).iv, para las personas retornadas que quedará así:

"En el caso de las personas retornadas que residieran en Madrid en el momento de su salida de España, deberán acreditar empadronamiento por el plazo de un año inmediatamente anterior a la fecha de salida, siempre que se solicite la inscripción en el RPSV dentro del año siguiente de su retorno a Madrid".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

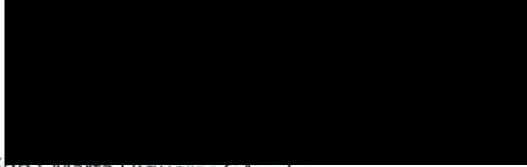
REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 11 de Octubre de 2018

Cargo: Concejal



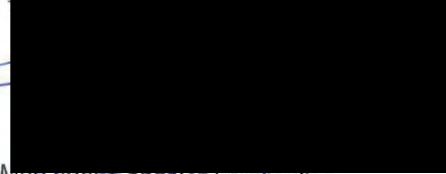
Fdo.: Marta Figueras Garrobo

Cargo: Portavoz Grupo



Fdo.: Rommy Arce Legua

Cargo: Concejal



Fdo.: Mercedes Gonzalez Fernandez

Cargo: Portavoz



Fdo.: Ignacio de Benito Pérez

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**
**PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS**



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 15/10/2018 Hora: 11:39
Nº Anotación: **2018/8001929**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: **Marta Higuera G.arrobo-Mercedes
González Fernández**

Grupo Político: **AHORA MADRID - GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA**

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO Equidad, Derechos Sociales y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS GESTIONADAS POR LA EMVS, S.A

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 5 / 5

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se modifica el texto del apartado a) del artículo 20 quedando así:
"Los contratos de arrendamiento que se suscriban tendrán la duración inicial que se determine en la legislación civil aplicable,...", por el siguiente texto:
"Los contratos de arrendamiento que se suscriban tendrán la duración inicial de cinco años, salvo que la legislación aplicable establezca un plazo superior".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8. FIRMANTE

En Madrid , a 11 de Octubre de 2018

Cargo: Concejales

[Redacted signature]

Fdo.: Marta Higuera Garrobo

Cargo: Concejales

[Redacted signature]

Fdo.: Mercedes Gonzalez Fernandez

Cargo: Portavoz Grupo

[Redacted signature]

Fdo.: Rommy Arce Legua

Cargo: Portavoz

[Redacted signature]

Fdo.: Ignacio de Benito Pérez

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



MADRID

OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 15/10/2018 Hora: 11:40
Nº Anotación: **2018/8001930**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: Marta Higuera G.arrobo-Mercedes
González Fernández

Grupo Político: AHORA MADRID - GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO Equidad, Derechos Sociales y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS GESTIONADAS POR LA EMVS, S.A

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 3 / 5

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir en el artículo 4 un nuevo apartado 1.c).v con el siguiente texto:

"Se exceptuará del requisito de empadronamiento a aquellas mujeres víctimas de violencia de género, trata y/o explotación sexual, cuando como consecuencia de las mismas se hayan visto obligadas a cambiar su residencia. En este caso, deberá acreditarse dicha situación mediante sentencia o medidas judiciales provisionales y/o resolución administrativa a favor de la víctima"

De igual manera, se exceptuará del requisito de empadronamiento a aquellas personas que tengan la condición de refugiado o asilado político en nuestro país, debidamente acreditada, salvo que conste empadronado/a en otro municipio en el momento de la solicitud"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

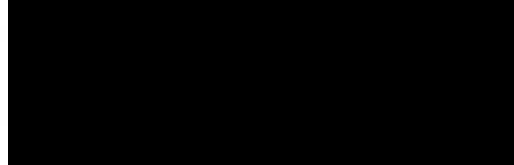
En Madrid , a 11 de Octubre de 2018

Cargo: Concejal



Fdo.: Marta Higuera Garrobo

Cargo: Concejal



Fdo.: Mercedes Gonzalez Hernandez

Cargo: Portavoz Grupo



Fdo.: Rommy Arce Legua

Cargo: Portavoz



Fdo.: Ignacio de Benito Perez

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMIENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

- Añadir en el art.1.2 Definiciones, último párrafo lo siguiente:

Tipología ETHOS: Es la tipología europea de las personas sin hogar, que clasifica las distintas categorías de la exclusión residencial, según dictamen del Comité Económico y Social Europeo de octubre de 2011, según lo reflejado en ANEXO I.

- Añadir como ANEXO I el siguiente texto:

ANEXO I. Tipología ETHOS

a) Sin Techo:

1. Vivir en un espacio público (sin domicilio).
2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público.

b) Sin vivienda:

3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia).
4. Vivir en refugios para mujeres.
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo.
6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.).
- 7) Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento).

c) Vivienda insegura:

8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.).
9. Notificación legal de abandono de la vivienda.
10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja.

d) Vivienda inadecuada:

11. Vivir en una estructura temporal o chabola.
12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal.

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

13. Vivir en una vivienda masificada.

- Renumerar ANEXOS, de forma que el Anexo I inicial Tipología Adecuada de Vivienda pasa a ser el II, y el Anexo II – Compromiso social común pasa a ser el Anexo III.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 11 de Octubre de 2018

Cargo: Concejál

[Redacted signature]

Fdo.: Marta Figueras Garrobo

Cargo: Portavoz Grupo

[Redacted signature]

Fdo.: Rommy Ace Legua

Cargo: Concejál

[Redacted signature]

Fdo.: Mercedes Gonzalez Fernandez

Cargo: Portavoz

[Redacted signature]

Fdo.: Ignacio de Benito Pérez

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**
**PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS**



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 15/10/2018 Hora: 11:41
Nº Anotación: **2018/8001932**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: **Marta Higuera G.arrobo-Mercedes
González Fernández**

Grupo Político: **AHORA MADRID - GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA**

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO Equidad, Derechos Sociales y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS GESTIONADAS POR LA EMVS, S.A

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 4 / 5

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se modifica el texto del segundo párrafo del artículo 18, añadiendo "Los decretos mencionados anteriormente procederán exclusivamente de los Delegados de las Área competentes en la materia, basados en causas excepcionales y/o de urgencia", y quedando la totalidad del segundo párrafo así:

"Los Acuerdos, Convenios o Decretos, que se suscriban deberán recoger las condiciones de acceso a las viviendas, que garantizarán los principios de igualdad, publicidad y el principio constitucional de objetividad, recogido en el artículo 103.1 de la Constitución Española, así como las condiciones de la cesión y el régimen de derechos y obligaciones de las personas adjudicatarias.

Los decretos mencionados anteriormente procederán exclusivamente de los Delegados de las Área competentes en la materia, basados en causas excepcionales y/o de urgencia"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

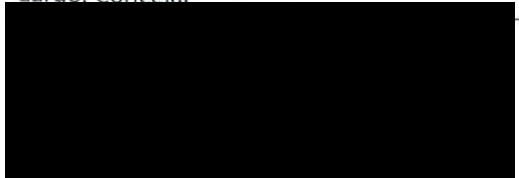
REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

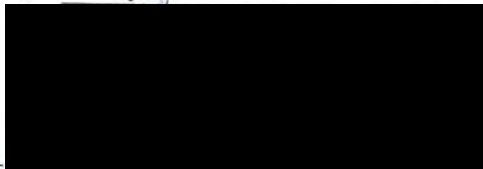
En Madrid , a 11 de Octubre de 2018

Cargo: Concejala



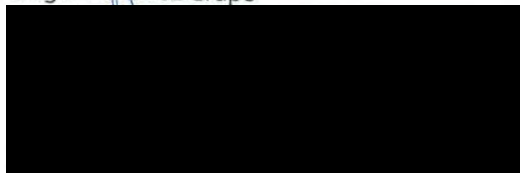
Fdo.: Marta Figueras Garrobo

Cargo: Concejala



Fdo.: Mercedes Gonzalez Fernández

Cargo: Portavoz Grupo



Fdo.: Rommy Arce Legua

Cargo: Portavoz



Fdo.: Ignacio de Benito Pérez

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN